



### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

DÉCIMO QUINTO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (OPD), EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2128, DE 22 DE AGOSTO 2017, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Fecha	16 de Octubre de 2017
-------	-----------------------

#### Integrantes:

  
FERNANDO SLATER SAN ROMAN  
DIRECTOR/A (S) REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARAUCANIA  
Presidente/a Comisión Evaluadora

Profesionales (*)	Firma
LUZMILA MUÑOZ	
SERGIO NECULHUEQUE	

(\*) el/la Director/a Regional o quién se encuentre ejerciendo su cargo, quién la presidirá, un profesional de la Unidad de Protección y Restitución de Derechos, y un profesional de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, quien asumirán la coordinación operativa del proceso.



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

**DÉCIMO QUINTO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (OPD), EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2128, DE 22 DE AGOSTO 2017, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL**

I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas

II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.

III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	FERNANDO SLATER SAN ROMAN
<b>Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)</b>	DIRECTIVO, GRADO 7, PLANTA
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	16 DE OCTUBRE DE 2016



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

**DÉCIMO QUINTO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (OPD), EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2128, DE 22 DE AGOSTO 2017, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL.**

- I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento (“información confidencial”) que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	LUZMILA MUÑOZ
<b>Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)</b>	PROFESIONAL, GRADO 13 ,CONTRATA
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	16 DE OCTUBRE DE 2017



**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

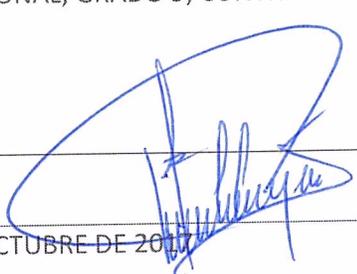
**DÉCIMO QUINTO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (OPD), EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2128, DE 22 DE AGOSTO 2017, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL.**

I. Por la presente declaro que acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que ha tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas

II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.

III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

<b>Nombre y apellidos</b>	SERGIO NECULHUEQUE PIHAN
<b>Estamento, grado, calidad jurídica (debe ser a contrata o planta)</b>	PROFESIONAL, GRADO 9, CONTRATA
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	16 DE OCTUBRE DE 2017

ANEXO: PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) SUSTITUIDA

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la formulación de las propuestas que se presentan al Servicio Nacional de Menores en procesos de licitación, evaluándose dos grandes dimensiones: la técnica y la de gestión. Se incluye además, una sección de evaluación del comportamiento legal y financiero y una ponderación específica para integrar la experiencia anterior (artículo 27, ley 20.032).

El punto 1 corresponde a "Datos generales". En éste, el/la evaluador/a debe completar la información relativa al concurso y al proyecto.

El punto 2 corresponde a la "Evaluación de la Propuesta", dividida en 2.1. "Dimensión técnica" y 2.2. "Dimensión de gestión". Aquí, el/la evaluador/a debe calificar cada uno de los criterios en la columna "puntaje" (Columna B), de acuerdo a la escala de puntuación que se presenta en el cuadro siguiente (solo deben usarse números enteros). Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100% (columna A). El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene un puntaje ponderado para cada descriptor (Columna C). La suma de ellos corresponderá al valor de cada criterio.

Dentro de cada uno de los criterios se incluyen 1 o más descriptores críticos, indicados con el signo (\*), los cuales no pueden presentar falencias o errores. De esta manera, la calificación de alguno de estos descriptores con un puntaje 1 ó 2 determina inmediatamente la no adjudicabilidad del proyecto.

Los criterios y sus descriptores críticos, son:

- 2.1.2 Criterio: Matriz Lógica, descriptores a) y b) de la pauta de evaluación.
- 2.1.3.Criterio: Diseño de la intervención: metodologías y estrategias, descriptores a), h) e i) de la pauta de evaluación.
- 2.2.1 Criterio: Recursos Humanos, descriptores a), d) y f) de la pauta de evaluación.

Al final de cada uno de los criterios, el /la evaluador/a deberá señalar las observaciones correspondientes a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima, los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado.

En el punto 2.3. "Resumen de puntajes de la evaluación de la propuesta", se presenta una tabla que muestra los puntajes obtenidos en cada criterio y dimensión, calculando automáticamente el puntaje final obtenido en la evaluación de la propuesta. La escala de asignación de puntajes para cada uno de los descriptores es la siguiente:

Puntaje	Definición
1	La propuesta no presenta lo señalado en el descriptor, o lo presenta pero no se ajusta a lo indicado en éste.
2	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, pero de manera incompleta y/o con errores.
3	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, cumpliendo con lo indicado en éste, pero se observan algunos aspectos que podrían ser objeto de mayores precisiones.
4	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, cumpliendo satisfactoriamente con lo indicado en éste.

El punto 3 corresponde a "Evaluación del comportamiento financiero y legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador", el cual debe ser evaluado solamente con puntajes 1 ó 4. El evaluador debe asignar puntaje 1 en caso de que el Organismo Colaborador se encuentre en una o más de las situaciones que ahí se describen, mientras que debe asignar puntaje 4 cuando no se encuentre en ninguna de dichas situaciones. En caso de que la propuesta corresponda a un Organismo Colaborador sin experiencia, debe asignar también puntaje 4.

El punto 4 corresponde a "Evaluación de la experiencia anterior". Aquí, el/la evaluador/a debe incorporar, solo si la propuesta corresponde a un proyecto que haya ejecutado la modalidad en el territorio al que postula, el puntaje promedio de las evaluaciones de desempeño anual en el anterior periodo convenido. La tabla asocia automáticamente la calificación obtenida a un puntaje dentro de la escala de 1 a 4. Este puntaje se pondera con el puntaje total de la evaluación de la propuesta, entregando el puntaje final (punto 5). En caso de que la propuesta no corresponda a un proyecto que haya ejecutado la modalidad en el territorio al que postula, no aplicará el criterio de experiencia anterior y se mantendrá la puntuación de la evaluación de la propuesta.

El punto 5 muestra el "Puntaje final y Categoría", en donde se calcula automáticamente la puntuación final obtenida por la propuesta y la determinación de su adjudicabilidad. Solo serán adjudicables proyectos que tengan un puntaje igual o superior a 3 y que tengan puntajes 3 ó 4 en los descriptores críticos. En la casilla "Tiene descriptor crítico con puntaje 1 ó 2", el evaluador debe señalar "Si" o "No" eligiendo una de las opciones de la lista desplegable; en la casilla "Categoría", finalmente, el evaluador debe escribir si la propuesta es "adjudicable" o "no adjudicable" de acuerdo a la tabla "Rangos y Categorías de Evaluación" y a la casilla "Tiene descriptor crítico con puntaje 1 ó 2".

1. DATOS GENERALES

Fecha de Evaluación: 16 de Octubre 2017	
Nombre del Proyecto: Oficina de protección de Derechos de la Infancia y adolescencia-OPD Temuco -24 hrs.	
Código del concurso:	Concurso N°: 15° concurso
Modalidad de Intervención: PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPD) EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS	
Región: Araucanía	Comuna: Temuco
Institución: Municipalidad de Temuco	

**2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**2.1. DIMENSIÓN TÉCNICA**

**2.1.1. Criterio: Planteamiento del Problema y Sujeto de Atención (20%)**

	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a	Se presenta un diagnóstico del territorio en el que se instalará el proyecto, incorporando datos cuantitativos y cualitativos actualizados relativos a la magnitud y factores asociados a las vulneraciones de derechos que constituyen el problema abordado, indicando además las fuentes de información.	10%	4	0,400
b	El colaborador acreditado señala experiencias exitosas de colaboración y articulación con el gobierno local así como con los organismos públicos y privados en acciones dirigidas hacia la infancia del territorio.	15%	4	0,600
c	Se identifica a los actores intersectoriales y otros actores relevantes en el territorio, señalando cuál es su rol complementario en el abordaje de los sujetos de atención frente a situaciones de vulneración de derechos.	15%	4	0,600
d	El planteamiento del problema y justificación del proyecto es coherente con el diagnóstico.	15%	4	0,600
e	Se identifican las principales vulneraciones de derecho que afectan a los niños(as) o adolescentes que serán atendidos por el proyecto en el territorio, siendo coherentes con la modalidad que se licita.	15%	4	0,600
f	Se presenta caracterización de los niños, niñas y adolescentes que serán sujeto de atención (definiendo rango etario, sexo, pertenencia cultural, capacidades diferentes u otras si fuesen pertinentes), y ésta no presenta criterios de exclusión (no se limita a un subgrupo).	15%	4	0,600
g	Se presenta caracterización de las familias de los niños, niñas y adolescentes que serán sujeto de atención (estructura familiar, ciclo vital, pertenencia cultural, capacidades diferentes u otras si fuesen pertinentes).	15%	4	0,600
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: las cifras preliminares del censo 2017 de población oficiales, fueron publicadas en agosto del presente, hubiera importante mencionar el aumento de población que incide en el trabajo de que realizará la OPD de Temuco. importante que incorpore en el nombre del proyecto , que se vincula al programa 24 hrs.				

**2.1.2 Criterio: Matriz Lógica (15%)**

	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	La matriz lógica presentada considera todos los objetivos e indicadores requeridos en el formulario de presentación de proyectos.	20%	4	0,800
b (*)	Las actividades propuestas en la matriz lógica son consistentes con los objetivos e indicadores establecidos.	20%	4	0,800
c	En la formulación de actividades y/o acciones, se incorporan todos los enfoques transversales.	20%	4	0,800
d	Los medios de verificación propuestos permiten constatar los resultados obtenidos.	20%	4	0,800
e	El diseño de autoevaluación presentado contempla evaluación de proceso y de resultados.	5%	4	0,200
f	El diseño de autoevaluación presentado contempla evaluación de satisfacción de usuarios/as.	5%	4	0,200
g	El plan de autoevaluación señala cómo se incorpora la información y los aprendizajes obtenidos en este proceso.	10%	4	0,400
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado:				

2.1.3. Criterio: Diseño de la Intervención, Metodología y Estrategia (30%)				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	El diseño de intervención se ajusta a los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
b	Las metodologías y estrategias de trabajo son consistentes con los lineamientos técnicos de la modalidad.	10%	4	0,400
c	Se describen técnicas e instrumentos específicos acordes a la metodología propuesta.	5%	4	0,200
d	Se presenta un flujograma de intervención acorde a los objetivos propuestos, que identifica las principales etapas que se desarrollarán con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores relevantes.	10%	4	0,400
e	La propuesta de articulación y/o complementariedad con los actores locales identificados en el diagnóstico es pertinente para el logro de instalación de un sistema local de protección de derechos (corresponsabilización de los garantes, articulación efectiva de la red de infancia, protocolos de derivación y asistencia prioritaria de NNA por parte de salud, educación y programas de protección social, así como la elaboración de políticas locales de infancia).	10%	4	0,400
f	La metodología propuesta considera mecanismos para potenciar las fortalezas o recursos concretos de los usuarios (familias, niños, niñas y adolescentes).	10%	4	0,400
g	Las estrategias y técnicas planteadas aseguran la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.	10%	4	0,400
h (*)	La metodología y estrategias de trabajo propuestas son pertinentes y aseguran el logro de los objetivos y resultados.	15%	4	0,600
i (*)	Las estrategias y técnicas planteadas apuntan a la elaboración e implementación de una política local de infancia operacionalizada a través de un plan local.	15%	4	0,600
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: importante será que las acciones del proyecto releven su aporte y participación en propuestas para la infancia con una intercultural con enfoque de derechos.				

## 2.2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN

### 2.2.1 Criterio: Recursos Humanos (25%)

	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	Las horas de trabajo del equipo destinadas al proyecto corresponden a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
b	La conformación del equipo corresponde a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
c	Las funciones del equipo corresponden a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	10%	4	0,400
d (*)	Los integrantes del equipo tienen formación acorde al cargo, según lo requerido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
e	Los integrantes del equipo tienen experiencia laboral según lo requerido en los lineamientos técnicos de la modalidad, acreditado a través de curriculum vitae y certificados que den cuenta de formación profesional en el área.	10%	4	0,400
f (*)	Se explicitan los mecanismos de selección para la contratación de profesionales idóneos para el trabajo con los sujetos de atención y se anexan verificadores de consulta del Registro de Condenas (Inhabilidades para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad - Art. 39 bis del Código Penal)	10%	4	0,400
g	Se establecen mecanismos para favorecer la estabilidad del equipo de trabajo, tales como clima laboral adecuado, beneficios laborales, anexo técnico, entre otros.	9%	4	0,360
h	Se incorporan estrategias de cuidado de equipo.	8%	4	0,320
i	Se incorporan acciones de capacitación al equipo.	8%	4	0,320
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado:				

2.2.2. Criterio: Recursos Materiales (10%)				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a	Se presentan los requerimientos exigidos por el Servicio en materia de infraestructura.	50%	4	2,000
b	Se presentan los requerimientos exigidos por el Servicio en materia de equipamiento.	50%	4	2,000
Puntaje Criterio (Suma columna)		100%		4,000

### 2.3. RESUMEN DE PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Dimensión	Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
Técnica	1.- Planteamiento del Problema y Sujeto de Atención	20%	4,00	0,800
	2.- Matriz Lógica	15%	4,00	0,600
	3.- Diseño de la Intervención, Metodología y Estrategia	30%	4,00	1,200
Gestión	4.- Recursos Humanos	25%	4,00	1,000
	5.- Recursos Materiales	10%	4,00	0,400
<b>Total</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>

### 3. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR

En este punto se debe asignar puntaje 1 en la Columna "Puntaje" si la propuesta corresponde a un Organismo Colaborador que se encuentre en al menos una de las tres situaciones descritas en la columna Descriptor. Si la propuesta corresponde a un Organismo Colaborador que no se encuentra en alguna de dichas situaciones o no tiene experiencia, debe asignarse puntaje 4.

Descriptor	Puntaje
a) El Organismo Colaborador presenta gastos observados no regularizados en uno o más proyectos ejecutados, al momento de la apertura del presente concurso.	4
b) Se dispuso por parte de este servicio, el término unilateral de un convenio, debido a que los objetivos no fueron cumplidos, los resultados no fueron alcanzados en el grado como mínimamente satisfactorio o los derechos de los niños, niñas o adolescentes no fueron debidamente respetados, lo que se encuentra formalizado a través de una Resolución Exenta, en el último año, contando desde la fecha de apertura de las propuestas.	
c) El Organismo Colaborador ha requerido el término unilateral de algún convenio de un proyecto anterior, no respetando el plazo de los 60 días de aviso previo, lo que se ha formalizado a través de una Resolución Exenta que lo declara y se encuentra totalmente tramitada, en el último año, contado desde la fecha de apertura de las propuestas.	

### 4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ANTERIOR

#### 4.1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROYECTOS QUE EJECUTARON LA MODALIDAD EN EL TERRITORIO

En la columna A, introduzca el puntaje promedio de las evaluaciones de desempeño del anterior periodo convenido (1 a 10), de acuerdo con lo señalado en el artículo 27 de la Ley N° 20.032. Este puntaje será convertido automáticamente a una escala de 1 a 4, en la columna B(+). Si la propuesta corresponde a un organismo colaborador que no tenga experiencia en el territorio y modalidad, debe dejar vacía la columna A.

Promedio de Evaluaciones (Columna A)	Puntaje convertido (Columna B)
8,67	4,000

(+) La escala de conversión es la siguiente: Se asigna puntaje 1 a los que obtuvieron un promedio entre 1 y 4,9 en las Evaluaciones de Desempeño (ED). Se asigna puntaje 2 a los que obtuvieron un promedio entre 5 y 5,9 en las ED. Se asigna puntaje 3 a quienes obtuvieron un promedio entre 6 y 6,9 en las ED. Se asigna puntaje 4 a quienes obtuvieron un promedio entre 7 y 10 en las ED.

### 5. PUNTAJE FINAL Y CATEGORÍA

	Ponderador	Puntaje Ponderado
Evaluación de la propuesta	55%	2,200
Comportamiento legal y financiero	35%	1,400
Experiencia anterior del proyecto	10%	0,400
<b>Puntaje Final</b>	<b>100%</b>	<b>4,000</b>
Tiene puntaje 1 o 2 en un descriptor crítico	No	
Categoría	Adjudicable	

#### Rangos y Categorías de la Evaluación

Rango	Categoría	Definición
1 - 2,999	No adjudicable	La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada.
3 - 4	Adjudicable	La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.

  
Firma Presidente(a) Comisión de Evaluación



### **ACTA DE EVALUACIÓN (OPD 24 HORAS)**

#### **DATOS GENERALES:**

Nombre del Proyecto	OPD TEMUCO
Código del Proyecto	276
Colaborador Acreditado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Línea de Acción Ley Nº 20.032	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Modelo de Intervención	AMBULATORIA
Área de Dependencia	DEPRODE
Fecha	16 DE OCTUBRE DE 2017

#### **EVALUACIÓN FINAL:**

	Ponderador	Puntaje Ponderado
<b>Evaluación de la propuesta</b>	<b>55%</b>	<b>2,200</b>
<b>Comportamiento legal y financiero</b>	<b>35%</b>	<b>1,400</b>
<b>Experiencia anterior del proyecto</b>	<b>10%</b>	<b>0,400</b>
<b>Puntaje Final</b>	<b>100%</b>	<b>4,000</b>
<b>Tiene puntaje 1 o 2 en un descriptor crítico</b>	<b>NO</b>	
<b>Categoría</b>	<b>ADJUDICABLE</b>	

#### **SITUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Marcar con una X la alternativa correcta.

Califica para aprobar  X

No califica para aprobar

Cumple con criterios y descriptores críticos  X

No cumple con criterios y descriptores críticos  (Indicar con cuales no cumple. Revisar Bases y pauta según modalidad)

**FERNANDO SLATER SAN ROMAN**

(Nombre)

Presidente/a Comisión de Evaluación

(Firma)